

AVISO A EXPRESIONES DE INTERÉS PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DE CUERPOS DE AGUA INTERIORES DESTINADOS A POTABILIZACIÓN

1. Datos del Proyecto:

Nombre	PROSAT II
Contrato de Préstamo	BID N° 4840/OC-AR
Organismo Contratante	Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)
Fecha límite de presentación	5 de enero de 2021
Lugar y forma de presentación	Vía mail a: ugd@conae.gov.ar . En el asunto debe indicar Anuncio de Oportunidades PROSAT II "Monitoreo Cuerpos de Agua"

2. Forma y procedimiento de contratación

El procedimiento de contratación de esta consultoría es por Selección Calidad Consultores (SCC) de acuerdo a la normativa del BID. Este proceso implica los siguientes pasos:

- Llamado a "expresiones de interés";
- Selección de una lista corta de seis postulantes;
- Invitación a las firmas seleccionadas en la lista corta para presentar propuestas técnicas y económicas para el desarrollo de la consultoría;
- Presentación de los oferentes en fecha y hora indicada, con dos sobres separados, uno con la propuesta técnica y otro con la propuesta económica;
- Apertura de las propuestas técnicas y evaluación de las mismas;
- Comunicación de los puntajes técnicos a cada una de las firmas presentadas;
- Apertura del sobre de precio de la oferta que obtuvo el mayor puntaje técnico y negociación del precio final.

En esta instancia se está procediendo a recabar "expresiones de interés", para lo cual las firmas interesadas deberán presentar nota expresando su interés en participar de la convocatoria, en la cual describa las capacidades de su institución, equipo de trabajo y la pertinencia del mismo para participar de la convocatoria. El equipo técnico deberá incluir especialistas en recursos hídricos, teledetección, infraestructura de datos, modelación de procesos geofísicos a partir de imágenes satelitales e imágenes radar de apertura sintética.

Como se indica en el punto 1., la convocatoria será financiada por el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (4840/OC-AR).

3. Descripción de lo requerido

El presente proyecto se ajusta al alcance de las tareas que se promueven como desarrollo de nuevas aplicaciones en el marco del proyecto PROSAT II. El reciente lanzamiento del satélite

SAOCOM 1B completa la constelación SAOCOM 1, lo que habilita a contar con gran disponibilidad de datos con mayor frecuencia de observación. Toda esta información es de suma utilidad para una diversidad de aplicaciones, que podrá ser utilizada sola o combinada, ya sea con otro tipo de información SAR, o bien con información óptica. Cabe resaltar que la sinergia de información redundante en la posibilidad de incrementar aún más las capacidades de monitoreo e identificación de los distintos fenómenos que suceden en la superficie terrestre. Mediante la fusión de información SAR y óptica se aumentará la disponibilidad de productos de impacto social y productivo, potenciando así la contribución de la información satelital.

En esta oportunidad se pretende abordar una problemática de suma importancia y de gran impacto para la sociedad. Se trata de trabajar sobre el mejoramiento del monitoreo de la calidad de agua para consumo humano, atendiendo particularmente a la presencia de algas tóxicas en el agua potable.

El objeto de este llamado es el desarrollo de un modelo de estimación de parámetros de calidad de agua a partir de observaciones satelitales, que permitan realizar un seguimiento de su evolución en cuerpos de agua, a partir de la integración de datos satelitales ópticos y radar, y mediciones de campo.

Los productos esperados serán:

- Modelo operacional desarrollado para el monitoreo regional de la calidad del agua en cuerpos de agua interiores en las diferentes regiones del país.
- Modelo desarrollado funcionando en línea con acceso a los usuarios.
- Propuesta metodológica que brinde las herramientas o instrumentos necesarios para asegurar la continuidad del funcionamiento del sistema.
- Informes con documentación respaldatoria
- Código fuente, que deberá ser entregado.

4. Plazo y monto estimados

El plazo de la consultoría es de un año, y el monto estimado asciende a un total de \$ 9.948.000,- por todo concepto.